



## MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

### “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Solicitud de Cotización.	13 de octubre de 2020.
Presentación Observaciones	14 de octubre de 2020 hasta las 12:00 m. a través de correo electrónico <a href="mailto:COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co">COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co</a>
En aras de garantizar la verificación de las condiciones de instalación de los paneles solares, por parte de los interesados en participar en el proceso, y de acuerdo a observaciones recepcionadas, se habilita realización de visita técnica (la visita técnica es opcional y no otorga puntaje ni excluye del proceso).	
Visita técnica	20 de octubre de 2020 a partir de las 2:00 p.m.
Observaciones producto de la visita	21 de octubre de 2020 hasta las 12:00 m. a través de correo electrónico <a href="mailto:COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co">COMPRASUDECA@ucundinamarca.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	22 de octubre de 2020 través de la página web de la Universidad de Cundinamarca.
Presentación de cotización.	26 de octubre de 2020 hasta las 03:00 p.m. a través de correo electrónico <a href="mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co">recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</a>
Concepto Técnico y Económico	-

Los interesados en participar de la vista técnica deberán presentarse el día 20 de octubre en la universidad de Cundinamarca seccional Girardot (carrera 19 N°24-209 barrio Gaitán).

**La persona que asista a la visita técnica, deberá identificarse con cedula de ciudadanía, certificado de afiliación a la ARL o carta de designación de persona natura, jurídica o consorcio debidamente firmada en caso de ser delegado;** deberá asistir con los elementos mínimos de bioseguridad (**uso adecuado de tapabocas**) y conservar el distanciamiento (2 metros entre personas).

**Nota: los cotizantes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.**



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Los anexos, (**Compromiso anticorrupción, certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, compromiso de buenas prácticas ambientales y acuerdo de confidencialidad**), el formato de tratamiento de datos personales y la carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con escudo pie de página y demás.